

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2 – ACLARATORIA Y MODIFICATORIA**Licitación Pública N° 02/2026 – Cubierta Puestos Pabellón Envases Vacíos 3 (PEV3) – Feria Minorista**

En el día de la fecha se realizó la visita obligatoria a obra con los Oferentes. En ella se efectuó un repaso general del alcance de los trabajos y se recorrieron el sector de obra y el espacio disponible para la instalación de obradores.

Asimismo, se repasaron las principales condiciones contractuales (forma de pago, cláusula de ajuste y certificaciones, entre otras) y los plazos y etapas del proceso licitatorio. Sobre estos temas rige en todos los casos lo establecido en los Pliegos, sin modificación alguna.

A continuación se detallan los temas tratados. Incluyen aclaraciones complementarias a la documentación licitatoria y modificaciones en las especificaciones y/o el alcance de algunas tareas.

1. Chapa de cubierta. Se modifica la especificación de la chapa de cubierta. Será trapezoidal, prepintada color blanco **únicamente en la cara superior**, con la cara inferior en Cincalum natural. El resto de las especificaciones se mantiene según lo indicado en el PET. Esta modificación prevalece sobre lo indicado en planos y demás documentación.

2. Memoria de cálculo y proyecto ejecutivo. La memoria de cálculo incluida en la documentación tiene carácter referencial, según lo establecido en el Pliego. El Contratista será responsable del proyecto ejecutivo completo, incluyendo:

- la memoria de cálculo;
- la ingeniería de detalle de uniones y empalmes;
- los planos de taller.

Toda esta documentación será firmada por profesional matriculado y deberá ser aprobada por la Dirección de Obra antes del inicio de la fabricación. Las observaciones a la documentación de cálculo deberán formularse dentro del período de consultas, según lo establecido en el Pliego.

3. Uniones y soldaduras. Las uniones en obra serán abulonadas o atornilladas.

La soldadura en obra solo se admitirá en casos puntuales, con aprobación previa de la Dirección de Obra. En esos casos se repondrá el tratamiento anticorrosivo y la pintura correspondiente. No se admitirá soldadura en obra sobre elementos galvanizados.

Las soldaduras necesarias para vincular piezas y accesorios, así como los empalmes de correas, se ejecutarán en taller, previo a los tratamientos anticorrosivos y de pintura que correspondan a cada elemento.

4. Fijaciones. El Contratista deberá verificar la correcta selección de los tornillos autoperforantes (tipo de punta, diámetro, longitud y arandela de estanqueidad) según el espesor de las piezas a vincular.

5. Instalaciones de los puestos. La desafectación y el retiro de las instalaciones de los puestos serán realizados por la CMCBA [antes del inicio de los trabajos / según el cronograma de obra].

6. Gazebos y cobertizos existentes. El retiro de los gazebos y cobertizos existentes será realizado por la CMCBA [antes del inicio de los trabajos / según el cronograma de obra]. [El retiro de anclajes, bases y remanentes en el pavimento estará a cargo de CMCBA / del Contratista].

7. Situación particular. Puesto ubicado en la cuarta etapa, coincidente con el último módulo a intervenir. En este caso existe una cubierta liviana que deberá ser desmontada parcialmente. Las tareas comprenderán la modificación necesaria para permitir el montaje de la nueva cubierta, agregando las terminaciones y desagües que correspondan.

8. Bases de columnas – desniveles. El ítem de bases de columnas deberá contemplar los desniveles existentes en el pavimento, estimados del orden de 60 a 70 cm. Este valor es orientativo y deberá ser verificado por el Oferente. Las diferencias de altura no darán lugar a adicionales.

9. Hormigonado de bases. Para la ejecución de las bases de columnas se deberá prever el uso de grouts o morteros especiales que aseguren la resistencia mínima especificada a edades tempranas. El objetivo es cumplir con los plazos del cronograma de obra incluido en la documentación licitatoria.

10. Terminaciones. Todas las terminaciones deberán estar incluidas en el precio de los respectivos ítems, entre otras: zinguerías, sellados, tapas de extremos de perfiles tubulares, etc.

11. Horarios.

- Horario de la Feria: Atención al público: L a V: 8:00 a 17:00 hs ; S y D: 7 a 18, con operaciones de carga y descarga de mercadería que se desarrollan desde las 4:00 hs. hasta las 19:00 hs.
- Horarios permitidos: sin restricciones. Sólo se deberá informar con anticipación los días en los que se quiera trabajar fuera del horario de atención al público.

12. Certificación:

Sólo se aceptará certificación de estructura fabricada en taller en el caso de interrupción de la obra por decisión de la CMCBA durante el período comprendido entre el 15/12/26 y 10/01/27 aproximadamente.

La presente circular forma parte integrante de la documentación licitatoria.